



Cédula de Documento Sellado

Información de Documento Sellado Digitalmente	
Entidad universitaria	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Nombre del documento	1ra. S. ORDINARIA.pdf
Tipo de documento	Acta
Identificador único del documento	HzmmY7IO+i7Ub8VeqdV2s9LI14NepfdtRJKxHgJEP4=
Número de páginas	19
Fecha de emisión del sello	16 de enero del 2024 a las 06:40 PM

Información de la Entidad Emisora del Sello	
Entidad universitaria	Secretaría del Consejo Técnico FES Cuautitlán
Correo institucional	concursosoposicion.fesc@unam.mx

Este es un comprobante de la recepción de un documento emitido y sellado digitalmente en la UNAM.
Esta cédula es informativa y no forma parte del documento sellado al que hace referencia.



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 29 DE JUNIO DEL 2022

Siendo las 09:07 horas del día 29 de junio del 2022, en la sala de usos múltiples del Auditorio Jaime Keller Torres de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se llevó a cabo la Primera Sesión ordinaria del Consejo Técnico convocada y presidida por el Dr. David Quintanar Guerrero, en su calidad de Presidente del Consejo Técnico, asistiendo como miembros del mismo las siguientes personas:

- Dr. David Quintanar Guerrero
- Dr. Carlos Matías Armas
- Dr. Gustavo Mercado Mancera
- Dr. Jobb Anastacio Zaragoza Esparza
- Dr. Misael Rubén Oliver González
- Mtra. María Eugenia Rosalía Posada Galarza
- Lic. Blanca Miriam Granados Acosta
- Dr. Pedro Guzmán Tinajero
- Dr. Ramón Osorio Galicia
- Ing. Jorge Ramírez Rodríguez
- Dr. Victor Hugo Hernández Gómez
- Dra. María Elena Vargas Ugaide
- Dr. José Juan Escobar Chávez
- Dr. Armando Aguilar Márquez
- Dr. Omar García León
- Mtro. Enrique Flores Gasca
- Mtro. Felipe de Jesús Cortés Deigadillo
- Dr. Fernando Ortega Jiménez
- I.Q. Rafael Sampere Morales
- Lic. Arturo Vidal Viñas Huicochea
- Ing. Jesús Moisés Hernández Duarte
- Dr. Roberto Díaz Torres
- Est. Miguel Ángel Salas Rivera
- Est. Esteffany Diana Quiroz León

Como invitados, los Consejeros Universitarios:

- Dr. José Juan Contreras Espinosa
- Est. Ofelia Cecilia Alpuche Hernández
- Est. Braulio Luis Arturo Mora Hernández

1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS Y OFICIOS DE ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

1.1. Movimientos y oficios de asignación.

ACUERDO Caso No 83.- Se autorizan oficios de asignación de actividades académicas y en su caso de PRÓRROGAS de contratación correspondientes al periodo 2023-1, de los siguientes departamentos:

ADSCRIPCIÓN	No. DE PRÓRROGAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	8
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	9
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	61
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	11



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	20
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	5
CENTRO DE TECNOLOGÍAS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	21
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS	86
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS	29
DEPARTAMENTO DE SOCIALES	1
CENTRO DE IDIOMAS	2
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	7
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	2

ACUERDO Caso No. 84.- Se autorizan oficios de asignación de MOVIMIENTOS y contrataciones correspondientes al periodo 2022-II, de los siguientes departamentos:

ADSCRIPCIÓN	No. DE MOVIMIENTOS
CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA	2
CENTRO DE IDIOMAS	1
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	1
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS	4
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS	1
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	3

ACUERDO Caso No. 85.- Se autorizan oficios de asignación de MOVIMIENTOS y contrataciones correspondientes al periodo 2023-I, de los siguientes departamentos:

ADSCRIPCIÓN	No. DE MOVIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	33
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	15
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	95
CENTRO DE TECNOLOGÍAS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	14
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	30
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	11
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	25
CENTRO DE IDIOMAS	18
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA	41
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	31
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	36

ID del Documento: Hzmmy71047UB8VeqdZs8L14NepidKXhHIEPA=
 Fecha de procesamiento: 2024-01-15T18:40:26
 Páginas: - 2 de 19 -



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022

Table with 2 columns: Department Name and Value. Rows include DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS (53), DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS (76), SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (12), and DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES (38).

ACUERDO Caso No. 85.- Se retiran oficios de asignación de MOVIMIENTOS y contrataciones correspondientes al periodo 2023-I, se describen a continuación; asimismo, los consejeros técnicos del área de Ciencias Administrativas y Ciencias Pecuarias, aunque aprobaron en lo general los movimientos correspondientes a su departamento, llevarán a cabo una reunión con las jefaturas de departamento correspondientes para aclarar algunas observaciones y presentarán un informe al pleno en la sesión extraordinaria del día 27 de julio del 2022.

Table with 2 columns: ADSCRIPCIÓN and No. DE MOVIMIENTOS. Rows include DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (1) and DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS (2).

1.2. Solicitud de contratación para profesores de carrera y/o técnicos académicos, interinos y por artículo 51 del E.P.A.

ACUERDO Caso No. 72.- Se autorizan tres recontrataciones en la FES Cuautitlán por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 73.- Se autoriza una recontratación en la FES Cuautitlán por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 74.- Se autoriza tres recontrataciones en la FES Cuautitlán por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 76.- Con relación a una contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, autorizada previamente en la 58va. Sesión Extraordinaria, se autoriza la modificación a la fecha de la misma. Lo anterior derivado de observaciones recibidas por parte de la Dirección General de Presupuesto de la UNAM (DGPe).

2. PROGRAMAS DE ESTÍMULOS.

2.1. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

ACUERDO Caso No. 31.- No procede el documento de fecha 25 de mayo del 2022 de un profesor adscrito al departamento de Ciencias Pecuarias, por el cual solicita al pleno, emita una carta dirigida al Director General de Asuntos del Personal Académico DGAPA, en los términos de que se le reintegre al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), el cual ha venido disfrutando desde el año 2021, asimismo; se acordó hacer de su conocimiento que no es competencia del pleno reintegrarlo al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y tomando en consideración la cláusula 123 del Contrato Colectivo de Trabajo firmado entre la UNAM y la AAPAUNAM, en su párrafo tercero que a letra dice:

Durante el disfrute de la licencia sindical para participar en las convocatorias de tipo académico que emita la UNAM, y sus entidades académicas, se deberá cumplir con los requisitos estatutarios y los procedimientos establecidos para tales efectos por la

Id del Documento: Hzmny71047UB8VevdZs8U114NepdfrJf...
Página: 3 de 13
Fecha de procesamiento: 2024-01-16T18:40:26



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022

UNAM.

No se cumplió a cabalidad con la convocatoria PRIDE, por lo que la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), a través del Departamento de Estímulos, es la encargada de realizar la suspensión del pago en cuestión y separación del Programa, de acuerdo con lo establecido en la Base II numeral 8 de la multicitada convocatoria.

ACUERDO Caso No. 92.- No procede el documento de fecha 7 de junio del 2022 de un profesor adscrito al departamento Ciencias Pecuarias por el cual solicita al Consejo Técnico, su reintegración al programa PRIDE en el nivel que tenía asignado por evaluación de desempeño, asimismo; se acordó hacer de su conocimiento que no es competencia del pleno reintegrarlo al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

2.2. Programa de Estímulo por Equivalencia (PEE).

ACUERDO Caso No. 49.- Remitir a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico la solicitud de un académico para que sea considerada en el programa de estímulos por equivalencia al nivel "B" del PRIDE, de acuerdo con la base IX, numeral 1., que se encuentra en la convocatoria 2022 del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

ACUERDO Caso No. 51.- Remitir a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico la solicitud de una académica para que sea considerada en el programa de estímulos por equivalencia al nivel "B" del PRIDE, de acuerdo con la base IX, numeral 1., que se encuentra en la convocatoria 2022 del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

ACUERDO Caso No. 59.- Remitir a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico la solicitud de un académico para que sea considerada en el programa de estímulos por equivalencia al nivel "B" del PRIDE, de acuerdo con la base IX, numeral 1., que se encuentra en la convocatoria 2022 del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

2.3. Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).

ACUERDO Caso No. 01.- Proponer a la DGAPA las solicitudes de nuevo ingreso y reintegro al programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) para el semestre 2023-I, de los profesores que cumplen con los requisitos que establece la convocatoria correspondiente y cuyo estímulo estará en función de las horas contempladas en los oficios de asignación de actividades aprobados por el pleno, de acuerdo con el archivo electrónico presentado que contiene las tablas correspondientes. Asimismo, se autoriza que el pago cubra el periodo del 08 de agosto del 2022 al 29 de enero del 2023.

3. PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

3.1. Becas posdoctorales.

ACUERDO Caso No. 41 y 42.- Se autoriza la postulación y proyecto de investigación "Desarrollo de nuevos nanomateriales poliméricos biobasados a partir de subproductos agroindustriales" para participar en el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2022, durante el periodo del 1o de febrero del 2023 y hasta el 31 de enero del 2024.

ACUERDO Caso No. 53 y 54.- Se autoriza la postulación y proyecto de investigación "Fenomenología de Teorías de Extensión del Modelo Estándar en el LHC y Colisionadores Futuros" para participar en el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2022, durante el periodo del 1o de febrero del 2023 y hasta el 31 de enero del 2024.

ID del Documento: Hzmmy71047UB8VeqdV2s8U114NepdfdrJKxhGfE
Fecha de procesamiento: 2024-01-15T18:40:26
Páginas: -4 de 19-

pas.



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 29 DE JUNIO DEL 2022

ACUERDO Caso No. 55 y 56.- Se autoriza la postulación y proyecto de investigación "Desarrollo-caracterización de nanopartículas inteligentes cargadas con silimarina o betaína y su evaluación hepatoprotectora contra el carcinógeno aflatoxina B1(AFB1)" para participar en el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2022, durante el periodo del 1o de febrero del 2023 y hasta el 31 de enero del 2024.

ACUERDO Caso No. 57.- Para establecer las prioridades en las solicitudes de estancias posdoctorales que se presentan de acuerdo al Capítulo VII. Administración del programa, numeral 1 Instancias coordinadoras responsables, inciso f) que establece: "El consejo técnico, interno o asesor de cada entidad deberá enviar a la instancia coordinadora que le corresponda, las solicitudes de beca ordenadas de acuerdo a las prioridades establecidas para apoyar su plan de desarrollo institucional", de las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2022, se forma una comisión por parte del pleno, la cual revisará las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2022, para determinar el orden de prelación de las solicitudes y lo presentarán para conocimiento del pleno en la próxima sesión.

4. PROCEDIMIENTOS PARA NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS, PROMOCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.

4.1. Concursos de oposición abiertos para plazas de profesor de carrera interino.

ACUERDO Caso No. 17.- Se ratifica el oficio FESC/CDCA/022/05/2022 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, por el cual informa al Consejo Técnico, en relación con el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo interino, en el área de "Fiscal" con número de plaza 23463-37, adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas, publicado en la Gaceta UNAM No. 5,115 de fecha 10 de febrero del 2020, que fueron aceptados por cumplir con los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con las bases de la convocatoria, dos concursantes.

ACUERDO Casos Nos. 18, 19, 20, 21 y 22.- Se ratifican los oficios FESC/CDCA/017/05/2022, FESC/CDCA/018/05/2022, FESC/CDCA/019/05/2022, FESC/CDCA/020/05/2022 y FESC/CDCA/021/05/2022 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, por los cuales informa al Consejo Técnico, en relación con el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo interino, en el área de "Fiscal" con número de plaza 23463-37 adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas, publicado en la Gaceta UNAM No. 5,115 de fecha 10 de febrero del 2020, que NO fueron aceptados por no presentar documentos probatorios que avalen el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del apartado de las bases de la convocatoria, cinco concursantes.

ACUERDO Caso No. 23.- Se ratifica el oficio FESC/CDCA/027/05/2022 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, por el cual informa al Consejo Técnico, en relación con el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo interino, en el área de "Finanzas" con número de plaza 75303-59, adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas, publicado en la Gaceta UNAM No. 5,115 de fecha 10 de febrero del 2020, que fueron aceptados por cumplir con los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con las bases de la convocatoria, cinco concursantes.

ACUERDO Casos Nos. 24, 25, 26 y 27.- Se ratifican los oficios FESC/CDCA/023/05/2022, FESC/CDCA/024/05/2022, FESC/CDCA/025/05/2022 y FESC/CDCA/026/05/2022 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, por el cual informa al Consejo Técnico, en relación con el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo interino, en el área de "Finanzas" con número de plaza 75303-59, adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas, publicado en la Gaceta UNAM No. 5,115 de fecha 10 de febrero del 2020, que NO fueron aceptados por no presentar documentos probatorios que avalen el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del apartado de las bases de la convocatoria, cuatro concursantes.

ACUERDO Caso No. 45.- Se ratifica el oficio FESC/CDCA/016/05/2022 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, por el cual informa al Consejo Técnico, en relación con el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo interino, en el área de "Mercadotecnia" con número de plaza

ID del Documento: Hzmny71047UB8vEqdV2s8U114NepdfRJKxhHgE4E
Fecha de procesamiento: 2024-01-16T11:34:02.6
Páginas: - 5 de 19 -



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022

76813-03, adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas, publicado en la Gaceta UNAM No. 5,115 de fecha 10 de febrero del 2020, que fueron aceptados por cumplir con los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con las bases de la convocatoria, dos concursantes.

ACUERDO Casos Nos. 46, 47 y 48.- Se ratifican los oficios FESC/CDCA/013/05/2022, FESC/CDCA/014/05/2022, y FESC/CDCA/015/05/2022 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, por el cual informa al Consejo Técnico, en relación con el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo interino, en el área de "Mercadotecnia" con número de plaza 76813-03, adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas, publicado en la Gaceta UNAM No. 5,115 de fecha 10 de febrero del 2020, que NO fueron aceptados por no presentar documentos probatorios que avalen el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del apartado de las bases de la convocatoria, tres concursantes.

4.2. Concursos de oposición abiertos para plazas de técnico académico interino.

ACUERDO Caso No. 29.- El Consejo Técnico se da por enterado del documento de una profesora adscrita al departamento de Ingeniería, por el cual solicita información del estatus del Concurso de Oposición Abierto para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" Tiempo Completo Interino, en el área de Medición de propiedades fisicoquímicas, con No. de plaza No. 60675-73, adscrita al Departamento de Ciencias Químicas, publicado en Gaceta UNAM No. 4,860 de fecha 21 de marzo del 2017, en el cual se encuentra participando y a la fecha no se le ha informado sobre el resultado, asimismo el pleno acordó comunicarle a la interesada que dicho concurso se está reactivando después del periodo de pandemia, esta en proceso y en cuanto haya un resultado se le notificará.

4.3. Concursos de oposición cerrados para plazas de profesor de carrera.

ACUERDO Caso No. 64.- Con base en el artículo 79 inciso e) del Estatuto del Personal Académico se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología de Concurso de Oposición Cerrado para Promoción de Profesor de Carrera Titular "B" Tiempo Completo, Definitivo, a Profesor de Carrera Titular "C" Tiempo Completo, Definitivo, en el área de "Fisiología de semillas" con número de plaza 66281-32, por lo cual declaran que No procede la promoción de un profesor, solicitada el 18 de marzo del 2022.

4.4. Concursos de oposición cerrados para plazas de técnico académico.

ACUERDO Caso No. 86.- Con base en el artículo 79 inciso e) del Estatuto del Personal Académico se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología de Concurso de Oposición Cerrado para Promoción de Técnico Académico Titular "B" Tiempo Completo, Definitivo, a Técnico Académico Titular "C" Tiempo Completo, Definitivo, en el área de "Bioconservación y Análisis Térmico de Alimentos" con número de plaza 13372-44, por lo cual declaran que Si procede la promoción de una técnica académica, solicitada el 04 de abril del 2022.

5. DICTÁMENES PENDIENTES DE RATIFICACIÓN, UNA VEZ QUE CONCLUYÓ EL PROCESO PREVISTO DE RECURSO DE REVISIÓN.

5.1. Concursos de oposición abiertos para plazas de profesor de carrera interino.

ACUERDO Caso No. 6770.- Una vez que concluyó el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el proceso del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado, se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Pecuarias, por el cual presenta el resultado que obtuvo un profesor de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 5, 038 de fecha 21 de marzo del 2019, para ocupar la plaza No. 40854-49 de Profesor de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo Interino, en el área de Ovinos, adscrita al departamento de Ciencias Pecuarias.

6. REVISIÓN DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN.

ID del Documento: Hzmny71047UR8VeqdV2s8U14NepdfRJKxhGIEP4=
Fecha de procesamiento: 2024-01-15 14:40:26
Página: 1 de 1



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 29 DE JUNIO DEL 2022

6.1. Solicitudes de recurso de revisión para concursos de oposición abierto de profesor de asignatura.

ACUERDO Caso Rel. No. 4906(a).- El Consejo Técnico se da por enterado del documento de una profesora, por el cual presenta la sustitución de su representante ante la Comisión Especial Revisora para desahogar su recurso de revisión interpuesto al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas respecto al concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, cuya convocatoria fue publicada en la Gaceta UNAM No. 4,891 de fecha 3 de agosto del 2017, en la asignatura de "Polímeros", clave 1836, para la carrera de Química. Lo anterior debido a proceso de jubilación. Cabe señalar que en la 13va sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre del 2019 quedó integrada la Comisión Especial Revisora.

ACUERDO Caso Rel. No. 4906(b).- El Consejo Técnico se da por enterado del documento de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas, por el cual informa que la Comisión antes mencionada, acordó sustituir a su representante, para formar parte de la Comisión Especial Revisora que atenderá el recurso de revisión interpuesto por una participante al Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo en la asignatura de "Polímeros", clave 1836, de la carrera de Química, Plan 2004, publicado en la Gaceta UNAM No. 4,891, de fecha 03 de agosto del 2017. Lo anterior debido a que el representante que había sido designado inicialmente, ha causado baja por jubilación.

ACUERDO Caso Rel No. 2956.- El Consejo Técnico se da por enterado del documento de una profesora por el cual presenta la sustitución de su representante ante la Comisión Especial Revisora para desahogar su recurso de revisión interpuesto al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas respecto al concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, cuya convocatoria fue publicada en la Gaceta UNAM No. 4,893 de fecha 10 de agosto del 2017, en la asignatura de "Farmacología, Toxicología y Terapéutica Médico Veterinaria", clave 1701, para la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Lo anterior debido a proceso de jubilación. Cabe señalar que en la 7ma sesión ordinaria de fecha 27 de febrero del 2019 quedó integrada la Comisión Especial Revisora.

7. COMISIONES Y LICENCIAS.

7.1. Comisiones por artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico.

ACUERDO: Con los elementos que conoció el Consejo Técnico, concede comisión con goce de sueldo, con base en el artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, a los siguientes casos:

Table with 8 columns: CASO, PERIODO, SEMESTRE, SOLICITUD, NOMBRAMIENTO, ADSCRIPCIÓN, MOTIVO, AREA. It contains three rows of data regarding leave requests for professors.

7.2. Comisiones por artículo 95 inciso b) y 96 del Estatuto del Personal Académico.

ACUERDO: Con los elementos que conoció el Consejo Técnico, concede comisión con goce de sueldo, con base en el artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, a los siguientes casos; asimismo, el pleno determinó que reciban únicamente el pago respectivo a 8 horas, según corresponda:

Id del Documento: Hzmny71047UB8VeqdV2s8U114NepidRJKxHqUE4= Fecha de procesamiento: 2024-01-15T18:40:26 Páginas: - 7 de 8



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
H. Consejo Técnico

**ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022**

CASO	PERIODO	SEMESTRE	SOLICITUD	NOMBRAMIENTO	ADSCRIPCIÓN	MOTIVO	AREA
04	Del 08 de agosto del 2022 al 29 de enero del 2023	Estancia Posdoctoral (2da. vez)	Se concede comisión en el total de su nombramiento	Profesor de Asig "A" 6 horas int.	Física	Estancia Posdoctoral en el Centro Universitario de los Valles en Ameca, Jalisco	Ciencia de Materiales
08	Del 08 de agosto del 2022 al 29 de enero del 2023	3er. Semestre (3ra. vez)	Se concede comisión en el total de su nombramiento, con goce de sueldo en 8 horas.	Profesor de Asig "A" 11 horas int.	Ciencias Agrícolas	Estudios de Doctorado en el Colegio de Postgraduados, campus Montecillo	Genética
05	Del 08 de agosto del 2022 al 29 de enero del 2023	6to. Semestre (3ra. Vez)	Se concede comisión en 6 horas del total de su nombramiento de prof. de asignatura y en 2 horas del total de su nombramiento de ayudante de profesor.	Profesor de Asig "A" 16 horas int. y Ayudante de profesor "A" 10 horas	Ingeniería	Estudios de Doctorado en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas	Ingeniería de la computación

ID del Documento: Hzmny71047UB9vEqV2s8U4N4NepidRJKxHqE4=
 Fecha de procesamiento: 2024-01-15T18:40:26
 Páginas: - 8 de 19
 [Handwritten signatures and initials on the right margin]

ACUERDO: No proceden las solicitudes de comisión de los siguientes casos; lo anterior debido a que el artículo 96 del Estatuto del Personal Académico no menciona el otorgamiento de una comisión sin goce de sueldo, se deberá solicitar a la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico buscar otras vías tal vez por Contrato Colectivo de Trabajo, para apoyar estas u otras solicitudes para que los interesados puedan concluir sus estudios de posgrado:

CASO	PERIODO	SEMESTRE	SOLICITUD	NOMBRAMIENTO	ADSCRIPCIÓN	MOTIVO	AREA
03	Del 08 de agosto del 2022 al 29 de enero del 2023	5to. Semestre (5ta Vez)	No procede solicitud	Profesor de Asig "A" 19 horas int.	Ciencias Biológicas	Estudios de Doctorado en el Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo.	Genética en ovinos
02	Del 08 de agosto del 2022 al 29 de enero del 2023	5to. Semestre (5ta Vez)	No procede solicitud	Profesor de Asig "A" 22 horas int	Diseño y Comunicación Visual	Estudios de Doctorado en el Colegio de San Luis, San Luis Potosí	Ciencias Sociales

7.3. Comisiones por artículo 97 inciso f) del Estatuto del Personal Académico.

ACUERDO Caso No. 16.- Se autoriza la cancelación de la licencia sin goce de sueldo de 4 horas del nombramiento de 32 horas como Profesor de Asignatura "A" interino, para desempeñar actividades académico-administrativas como Jefe de la Sección de Bioquímica y Fisiología Agropecuaria del Departamento de Ciencias Biológicas en la FES Cuautitlán, de un profesor adscrito al departamento de Ciencias Biológicas, que le fue autorizada en la 35va., sesión ordinaria de fecha 23 de febrero del 2022. Lo anterior por así convenir a circunstancias personales.

ACUERDO Caso No. 39.- Se concede licencia sin goce de sueldo a un profesor, en 10 horas del total de su nombramiento de Profesor de Asignatura "A" interino 30 horas, con adscripción al departamento de Física, para realizar actividades académico-administrativas como Jefe de la Sección de Electricidad y Magnetismo en el Departamento de Física en la FES Cuautitlán del 08 de agosto del 2022 y con duración igual a la permanencia en el cargo, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 97 inciso f) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022

ACUERDO Caso No. 40.- Se concede licencia sin goce de sueldo a un profesor, en 8 horas del total de su nombramiento de Profesor de Asignatura "A" interino 32 horas, con adscripción al departamento de Ingeniería, para realizar actividades académico-administrativas como Jefe de la Sección de Mecánica en el Departamento de Ingeniería en la FES Cuautitlán del 08 de agosto del 2022 y con duración igual a la permanencia en el cargo, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 97 inciso f) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 58.- Se concede licencia sin goce de sueldo a una profesora, en 6 horas del total de su nombramiento de Profesor de Asignatura "A" interino 16 horas, con adscripción al departamento de Ciencias Pecuarias, para realizar actividades académico-administrativas como Jefa de Sección de Zootecnia en la FES Cuautitlán del 08 de agosto del 2022 y hasta el 29 de enero del 2023, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 97 inciso f) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

7.4. Informes de Comisiones.

ACUERDO: El Consejo Técnico se da por enterado del informe de actividades desarrolladas en la comisión del siguiente caso:

CASO	PERIODO	SEMESTRE	SOLICITUD	ADSCRIPCIÓN	MOTIVO
102	Del 31 de enero del 2022 al 07 de agosto del 2022	4to. Semestre (2da. Vez)	Informe de Comisión	Ciencias Biológicas	Realizó estudios de Maestría en Medicina y Zootecnia de los Ovinos en la FES-Cuautitlán

7.5. Reincorporaciones de Comisión.

ACUERDO: El Consejo Técnico se da por enterado de la reincorporación posterior a la comisión otorgada del siguiente caso:

CASO	SOLICITUD	ADSCRIPCIÓN	MOTIVO
103	Reincorporación a partir del 08/08/2022	Ciencias Biológicas	Realizó estudios de Maestría en Medicina y Zootecnia de los Ovinos en la FES-Cuautitlán.

8. INFORMES Y/O PROYECTOS DE ACTIVIDADES ANUALES

Observaciones:

8.1. Profesores de carrera.

ACUERDO Caso No. 101.- Se prueba el informe de actividades de una académica de acuerdo a su contratación y normas de operación por art. 51-SIJA.

ACUERDO Caso No. 104.- Se prueba el informe de actividades de un académico de acuerdo a su contratación y normas de operación por art. 51-SIJA.

8.2. Técnicos Académicos.

ACUERDO Caso No. 77.- Se aprueba el informe de actividades 2020 y proyecto de actividades 2021, de una Técnica Académica adscrita al Departamento de Ciencias Biológicas.

9. PERIODOS SABÁTICOS.

9.1. Disfrutes.

Km. 2.5. Carretera Cuautitlán-Tecoluca, San Sebastián Ahuac,
Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C.P. 54714. Tel.: 5872 9895 / 5623 1952

Id del Documento: Hzmmy71047UB8VeqdV2s8U114NepidRJKxhgUEP4=
Fecha de procesamiento: 2024-01-15T18:40:26
Página: 9 de 19



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 29 DE JUNIO DEL 2022

ACUERDO: Conceder el disfrute de periodo sabático, de conformidad con el Artículo 58 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a los siguientes casos:

CASO	ADSCRIPCIÓN
10	Ciencias Biológicas
11	Matemáticas
60	Ciencias Sociales

9.2. Cancelación del goce de periodo sabático.

ACUERDO Caso No. 90.- Se autoriza la cancelación de un goce de año sabático que fue autorizado del 08 de agosto del 2022 al 29 de enero del 2023 en la 38va. sesión ordinaria de fecha 25 de mayo del 2022.

9.3. Diferimientos.

ACUERDO: Conceder el diferimiento del disfrute de año sabático, de conformidad con el Artículo 58 inciso d) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a los siguientes casos:

CASO	ADSCRIPCIÓN
14	Ciencias Químicas
66	Diseño y Comunicación Visual
75	Ciencias Químicas
80	Ciencias Biológicas
91	Ciencias Pecuarias
107	Ciencias Biológicas , HASTA EL TÉRMINO DE SU CARGO DE FUNCIONARIA

9.4. Plan de trabajo.

ACUERDO: Se autoriza conforme a lo establecido en el artículo 58 inciso h) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el plan de trabajo de actividades académicas a desarrollar durante el disfrute de periodo sabático, de los siguientes casos:

CASO	ADSCRIPCIÓN
12	Ciencias Biológicas
13	Matemáticas
61	Ciencias Sociales

9.5. Informes

ACUERDO: El Consejo Técnico se da por enterado del informe de actividades académicas desarrolladas durante el disfrute de periodo sabático del siguiente caso:

CASO	ADSCRIPCIÓN
97	Ciencias Administrativas

9.6. Reincorporaciones.

Id del Documento: Hzmmy710-47UB8VeqdV2s8U114NepdfRJKxhGIEF= Fecha de procesamiento: 2024-01-16T18:40:26 Páginas: -10 de 19-



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022

ACUERDO: El Consejo Técnico se da por enterado de la reincorporación del siguiente caso después del disfrute de periodo sabático:

CASO	ADSCRIPCIÓN
98	Ciencias Administrativas

10. ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

ACUERDO: Caso No. 09.- Se autorizan dos solicitudes de alumnos mencionados en el listado que se hizo llegar a los consejeros por medios electrónicos para esta sesión, que con base al artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM vigente, solicitan suspensión temporal de estudios dentro de la FES Cuautitlán, durante los semestres 2022-2 y 2023-1, según corresponda.

ACUERDO Caso No. 28.- El Consejo Técnico toma conocimiento del informe por parte de la Secretaría de Evaluación y Desarrollo de Estudios Profesionales y de la Unidad de Administración Escolar, sobre el procedimiento de reinscripción y propuesta de comisión de Grupos y Cupos. Después de varias intervenciones al respecto el pleno acuerda llevar a cabo una sesión extraordinaria el día 27 de julio del 2022, para definir el procedimiento de reinscripción y lineamientos de funcionamiento de la propuesta de comisión de Grupos y Cupos.

ACUERDO Caso No. 78.- Se autoriza la solicitud de un alumno de la carrera de Ingeniero Agrícola, para su asistencia a la parte práctica de la asignatura de Práctica de Campo IV de la carrera de Ingeniería Agrícola, así como, autorizarle el apoyo económico correspondiente, lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento de Prácticas de Campo para la carrera de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. Lo anterior en virtud de que se encuentra dentro del programa de movilidad en la Universidad Nacional de Asunción en Paraguay.

11. REGLAMENTO PARA TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN.

11.1. Solicitudes para asesores externos, segundo co-asesor, conclusión de trámite de titulación y prórroga de protocolo de tesis.

ACUERDO Caso No. 30.- Se autoriza con base en el artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán, una solicitud para concluir el trámite de titulación siguiente; así como una prórroga de seis meses a partir del 30 de junio del 2022 al 29 de diciembre del 2022:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza que pueda concluir su trámite de titulación. Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán.	"Ampliación y Profundización de Conocimientos, modalidad Semestre adicional" que cursó en el periodo 2019-2 y acreditó de manera satisfactoria con promedio de 9.20.	ADMINISTRACIÓN

ACUERDO Caso No. 32.- Se autoriza con base en el artículo 84 y artículo tercero del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán, una solicitud para concluir el trámite de titulación siguiente; así como una segunda prórroga de seis meses a partir del 30 de junio del 2022 al 29 de diciembre del 2022:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
-----------	----------------------	---------

ID del Documento: Hzmny71047UB8VeqdV2s8U114NepdfRJKxHGFPA=
Fecha de procesamiento: 2024-01-15T18:40:26
Página: 11 de 19



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022

Se autoriza una segunda prórroga para que pueda concluir su trámite de titulación. Con fundamento en el Artículo 84 y Artículo tercero transitorio del Reglamento para Titulación de la FES- Cuautitlán.	"Ampliación y Profundización de Conocimientos, modalidad Semestre adicional" que cursó en el periodo 2019-2 y acreditó de manera satisfactoria con promedio de 9.75 y 9.00	ING. INDUSTRIAL
--	--	-----------------

ACUERDO Caso No. 33.- Se autoriza con base en el artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán, una solicitud para concluir el trámite de titulación siguiente; así como una prórroga de seis meses a partir del 30 de junio del 2022 al 29 de diciembre del 2022:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza que pueda concluir su trámite de titulación. Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES- Cuautitlán.	"Ampliación y Profundización de Conocimientos, modalidad Semestre adicional" que cursó en el periodo 2019-2 y acreditó de manera satisfactoria con promedio de 9.33.	ADMINISTRACIÓN

ACUERDO Caso No. 34.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán, una solicitud de asesor externo, para el trabajo de tesis siguiente:

OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Trabajo de tesis "Aislamiento y caracterización molecular de la hormona liberadora de gonadotropinas (GnRH) en el hámster, Mesocricetus auratus".	BIOQUÍMICA DIAGNÓSTICA

ACUERDO Caso No. 37.- Se autoriza con base en el artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán, la solicitud para concluir el trámite de titulación siguiente; así como una prórroga de seis meses a partir del 30 de junio del 2022 al 29 de diciembre del 2022:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza que pueda concluir su trámite de titulación, el cual por cuestiones personales no pudo continuar. Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES- Cuautitlán.	"Ampliación y Profundización de Conocimientos, modalidad Semestre adicional" que cursó en el periodo 2020-2 y acreditó de manera satisfactoria con promedio de 9.66.	ING. INDUSTRIAL

ACUERDO Caso No. 43.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán, la solicitud de asesora externa, para el trabajo de tesis siguiente:

OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Trabajo de tesis "Estandarización de una técnica de cultivo celular de leucocitos sanguíneos de Rata Wistar, para ser estimulados con Microvesículas (MVs) de Bacterias Ácido Lácticas (BAL)"	MVZ

ACUERDO Caso No. 62.- Se autoriza con base en el artículo 57 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán, la solicitud para concluir el trámite de titulación siguiente; así como una prórroga de un año a partir del 26 de noviembre del 2021 al 25 de noviembre del 2022:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA

Km. 2.5. Carretera Cuautitlán-Tecoloyucan, San Sebastián Chala,
Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C.P. 54714. Tels.: 5872 9895 / 5623 1952

ID del Documento: Hzmny71047UB8VeqdV2s8U114NepdfJkXkgIEP4
Fecha de procesamiento: 2024-01-16T18:40:26
Página: - 12 de 19 -



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022

Se autoriza renovación de vigencia del material de apoyo. Con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán.	Apoyo a la Docencia que lleva por título "Organografía del conejo".	MVZ
---	---	-----

ACUERDO Caso No. 63.- Se autoriza con base en el artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán, la solicitud de renovación de Protocolo de Tesis mancomunada, siguiente:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza renovación del protocolo de tesis a partir del 11 de noviembre del 2021 al 10 de noviembre del 2022. Con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES- Cuautitlán.	Protocolo de tesis "Propuesta de un programa de Capacitación para la empresa Futuro con Salud S.A. DE C.V."	ADMINIS-T RACIÓN
Se autoriza renovación del protocolo de tesis a partir del 11 de noviembre del 2021 al 10 de noviembre del 2022. Con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES- Cuautitlán.	Protocolo de tesis "Propuesta de un programa de Capacitación para la empresa Futuro con Salud S.A. DE C.V."	ADMINIS-T RACIÓN

ACUERDO Caso No. 65.- Se autoriza con base en el artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán, la solicitud de renovación de Protocolo de Tesis, siguiente:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza renovación del protocolo de tesis a partir del 30 de junio del 2022 al 29 de junio del 2023. Con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES- Cuautitlán.	Protocolo de tesis "Evaluación de criogel de almidón waxy injectado en lomo de cerdo en congelación convencional y descongelación con ultrasonido".	ING. EN ALIMENTOS

ACUERDO Caso No. 69.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán, la solicitud de asesor externo, para el trabajo de tesis siguiente:

OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Trabajo de tesis "VARIANTES DE UN SOLO NUCLEÓTIDO EN EL GEN SRD5A2 EN PACIENTES 46,XY CON DEFICIENCIA DE 5α- REDUCTASA TIPO 2".	BIOQUÍMICA DIAGNÓSTICA

ACUERDO Caso No. 71.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán, la solicitud de asesor externo, para el trabajo de tesis siguiente:

OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Trabajo de tesis "Análisis comparativo del comportamiento antimicrobiano antes y durante el periodo pandémico por SARS-CoV-2".	BIOQUÍMICA DIAGNÓSTICA

ACUERDO Caso No. 81.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán, la solicitud de asesora externa, para el trabajo de tesis siguiente:



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022

OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Trabajo de tesis "Regulación del consumo de energía en cerdas de reemplazo a partir de niveles crecientes de rastrojo de maíz".	MVZ

ACUERDO Caso No. 82.- Se autoriza con base en el artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán, la solicitud de renovación de Protocolo de Tesis, siguiente:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza renovación del protocolo de tesis a partir del 30 de junio del 2022 al 29 de junio del 2023. Con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán.	Protocolo de tesis "Síntesis de Nanopartículas de Plata a partir del extracto acuoso de Pingüica (<i>Arctostaphylos pungens</i> Kunth) como agente reductor".	QUÍMICA

ACUERDO Caso No. 93.- Se autoriza con base en el artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán, la solicitud de renovación de Protocolo de Tesis, siguiente:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza renovación del protocolo de tesis a partir del 30 de junio del 2022 al 29 de junio del 2023. Con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán.	Protocolo de tesis "Aplicación de lactoferrina bovina como inhibidor del crecimiento de <i>Fusarium verticillioides</i> y sobre la producción de Fumonisina B1"	MVZ

ACUERDO Caso No. 94.- Se autoriza con base en el artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán, la solicitud de renovación de Protocolo de Tesis, siguiente:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza renovación del protocolo de tesis a partir del 30 de junio del 2022 al 29 de junio del 2023. Con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES- Cuautitlán	Protocolo de tesis "Una nueva conciencia: Presente y futuro ético, científico y legal de la "buena muerte"	FARMACIA

ACUERDO Caso No. 99.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán, la solicitud de co-asesores externos, para el trabajo de tesis siguiente:

OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Trabajo de tesis "Análisis de un modelo de redes peer-to-peer bajo un ataque cibernético utilizando cadenas de Markov".	TECNOLOGÍA

ACUERDO Caso No. 100.- Se autoriza con base en el artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán, la solicitud de renovación de Protocolo de Tesis, siguiente:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
-----------	----------------------	---------

Km. 2.5. Carretera Cuautitlán-Tecoyocan, San Sebastián Ahuac,
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54714. Tels.: 5872 9895 / 5623 1952



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022

Se autoriza renovación del protocolo de tesis a partir del 14 de junio del 2022 al 13 de junio del 2023. Con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán.	Protocolo de tesis "Estandarización e implementación de una técnica de PCR anidado para la amplificación de la región genética vp1 parcial del Tetraparvovirus 2 de los ungulados (PPV3) en corazones fetales de cerdos procedentes de rastro"	MVZ
--	--	-----

ACUERDO Caso No. 105.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán, la solicitud de co-asesora externa, para el trabajo de tesis siguiente:

OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Trabajo de tesis "Determinación y caracterización de actividades proteolíticas de <i>Aspergillus flavus</i> ".	MVZ

11.2. Otras solicitudes.

ACUERDO Casos Nos. 15, Rel. 11619, Rel. 10233, Rel. 10173, Rel. 10410.- De conformidad con lo establecido en el segundo artículo transitorio del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán, se autorizan 27 solicitudes de alumnos egresados de la FES Cuautitlán, para concluir el trámite de titulación por la opción de ampliación y profundización de conocimientos, modalidad cursos o diplomados, sin llevar a cabo la réplica oral ni el informe escrito, de igual forma una prórroga según corresponda para concluirlo, lo anterior de conformidad con los artículos 90 y 91 del Reglamento antes mencionado.

ACUERDO Caso No. 70.- Con base en el artículo 74 inciso b) y tercer artículo transitorio del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán, el Consejo Técnico acordó autorizar como opción de titulación el "Programa de Especialización en Producción de Ovinos y Caprinos" para estudiantes de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia que cursen y acrediten satisfactoriamente con un promedio de 8.0 de calificación las asignaturas correspondientes al primer semestre de dicho posgrado.

12. PROFESORES QUE SOLICITAN ADSCRIPCIÓN A MATERIAS EQUIVALENTES O AFINES DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 55 INCISO C) DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO.

ACUERDO Caso No. 44.- Se ratifica la equivalencia de la asignatura "Clínica de Aves" (clave 0084) del Plan de estudios 1979, de la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asignatura "Clínica de Aves" (clave 1913) del Plan de Estudios 2007 de la carrera de M. V. Z. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 79.- Queda pendiente el documento de la Coordinación de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, en respuesta a la solicitud de equivalencia o afinidad, para la asignatura de Introducción a la Economía, plan 2012, en el cual se indica que no se cuenta con ninguna equivalencia o afinidad en el plan de estudios de la carrera antes mencionada. De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 c) del Estatuto del Personal Académico, se deberá buscar una asignatura a fin en otra carrera para lo cual se solicita el apoyo de los consejeros técnicos del área de Ciencias Sociales. Se llevará a cabo una sesión extraordinaria el día 27 de julio del 2022, para analizar el caso.

13. VARIOS.

ACUERDO Caso No. 50.- El Consejo Técnico se da por enterado del documento de un profesor, por el cual presenta su renuncia como miembro de la Comisión Dictaminadora del departamento de Física, debido a que participó en la elección llevada a cabo el 23 de mayo del 2022 para representar al profesorado del departamento de Ingeniería ante el H. Consejo Técnico de la FES-Cuautitlán, para el periodo 2022-2026, resultando electo en dicho proceso, como Consejero Técnico suplente del departamento antes mencionado.

ID del Documento: Hzmmy7O147UB8VeqdV2s8U114NepdfRJKxhGIEP4=
Fecha de procesamiento: 2024-01-15T18:40:26
Páginas: - 15 de 19 -



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022

ACUERDO Caso No. 67.- El Consejo Técnico se da por enterado de la copia del oficio CJCS/79.2/2022 de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, por el cual informa a la Dirección de la FES-Cuautitlán, que el día 27 de mayo del 2022, la Comisión Especial de Vigilancia de las elecciones de dicho Consejo Académico conoció los expedientes electorales correspondientes a las elecciones efectuadas el 07 de abril del 2022, para Consejeros Académicos del Área de las Ciencias Sociales representantes del alumnado de la FES- Cuautitlán, por lo que dictaminó que no hubo fórmulas registradas en los procesos, declarando desiertas las elecciones, con la atenta solicitud al Consejo Técnico de la FES-Cuautitlán de implementar las medidas necesarias para emitir nuevas convocatorias, con la finalidad de cumplir con la renovación de los respectivos representantes ante el Consejo Académico mencionado y se esté acorde con lo establecido en la propia Legislación Universitaria.

ACUERDO Caso No. 68.- El Consejo Técnico se da por enterado de la copia del oficio CJCS/079.1/2022 de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, por el cual informa a la Dirección de la FES-Cuautitlán, que el día 27 de mayo del 2022, la Comisión Especial de Vigilancia de las elecciones de dicho Consejo Académico conoció los expedientes electorales correspondientes a las elecciones efectuadas el 07 de abril del 2022, para Consejeros Académicos del Área de las Ciencias Sociales representantes del profesorado de la FES- Cuautitlán y dictaminó calificar como legal e inobjetable la elección de Consejeros Académicos de Área representantes del Profesorado del Área de las Ciencias Sociales, así como el recuento total de votos e hizo la declaratoria de la fórmula ganadora. Los consejeros electos tomaron protesta en la sesión plenaria extraordinaria del Consejo Académico correspondiente, que se llevó por videoconferencia el 01 de junio del 2022.

ACUERDO Caso No. 87.- Se autoriza la integración de una académica en la conformación del Comité de Elaboración del Examen General de Conocimientos de las licenciaturas en Administración y Contaduría, con la finalidad de continuar avanzando en los proyectos de dichos comités. Asimismo, el pleno solicita se exhorte a la Secretaría de Evaluación y Desarrollo de Estudios Profesionales que en posteriores solicitudes de propuesta de integración en comités solicite y no refiera directamente a posibles integrantes, con la excepción de que así, se le sea requerido.

ACUERDO Caso No. 88.- Se aprueba el Diplomado "Un Bienestar: Bienestar Animal Aplicado y Sostenibilidad" como opción de titulación para las y los alumnos egresados de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, lo anterior, con base en el artículo tercero transitorio del Reglamento para Titulación de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y a que la Comisión de Educación Continua se encuentra en proceso de reestructuración.

ACUERDO Caso No. 89.- El Consejo Técnico se da por enterado del documento de fecha 10 de junio del 2022 de un profesor, por el cual presenta su renuncia como miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas, debido a que participó en la elección llevada a cabo el 23 de mayo del 2022 para representar al profesorado del departamento de Ciencias Biológicas ante el H. Consejo Técnico de la FES-Cuautitlán, para el periodo 2022-2026, resultando electo en dicho proceso como Consejero Técnico propietario del departamento antes mencionado.

ACUERDO Caso No. 96.- Se autoriza que una profesora adscrita al departamento de Ingeniería y Tecnología, imparta cuatro horas de docencia en la Universidad Autónoma de Querétaro, campus Amazcala, adicionales a su nombramiento de 40 horas de Profesor de Carrera Titular "A", Interino en la FES-Cuautitlán, lo anterior con base en el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, para el semestre 2023-1. La autorización anterior está supeditada al cumplimiento prioritario y a la no interferencia con sus actividades académicas en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

ACUERDO Caso No. 95.- El Consejo Técnico toma conocimiento del documento de una profesora, por el cual solicita a la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, realice a su nombre y conforme a derecho una consulta a la Abogacía General por considerar que sus derechos laborales como personal académico están siendo gravemente vulnerados, por los motivos que expone en documento electrónico presentado. Después de varias intervenciones al respecto se acuerda que la Dirección lleve a cabo una consulta económica a la abogacía general y se informe sobre la respuesta en una sesión extraordinaria el día 27 de julio del 2022, para poder emitir una respuesta a la interesada.

ACUERDO Caso No. 108.- Una vez que el Consejo Técnico toma conocimiento del documento de la Jefatura del Departamento de Educación Continua, por el cual presenta la propuesta de integración del Comité de Educación Continua de la FES-Cuautitlán, para el periodo 2022-2024 y después de varias intervenciones al respecto, se acordó que los consejeros deberán presentar sus propuestas para conformar dicha integración en una sesión extraordinaria el día 27 de julio del 2022.

Km. 2.5. Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Chala,
Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C.P. 54714. Tel.: 5872 9895 / 5623 1952

Id del Documento: Hzmny71047U8vEqV2s8U114NepdfRJKxHGFPA=
Fecha de procesamiento: 2024-01-15T18:44:26
Páginas: -16 de 19-



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022

14. CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO.

14.1. Correspondencia dirigida al pleno, fuera de su competencia.

ACUERDO Caso No. 35.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio de fecha 27 de mayo de 2022 de un profesora adscrita al departamento de Ciencias Biológicas, en el cual requiere ser considerada a efecto de impartir la teoría de la asignatura Genética Aplicada de teoría para el semestre 2023-1, asimismo, se le deberá informa que no es competencia del Pleno atender su solicitud, por lo que su asunto será atendido a través de la vía administrativa.

ACUERDO Caso No. 106.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio UNAM/FESC/DCV/AGMM/010/VI/2022 de fecha 13 de junio de 2022 de una profesora en el cual solicita apoyo para cambio de modalidad para impartir clases de presencial a modalidad a distancia, asimismo, despues de varias intervenciones al respecto se le deberá informa que su requerimiento no puede ser atendido por el Pleno, ya que no es de su competencia, por lo que será atendido a través de la vía administrativa.

15. Asuntos Generales.

ACUERDO Caso Rel. No. 1460.- No es procedente la participación de un concursante en el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza No. 20274-03 de Técnico Académico Titular "A" Tiempo Completo Interino, en el área de "Histopatología", cuya convocatoria fue publicada en la Gaceta UNAM No. 4,907 del 28 de septiembre del 2017. Lo anterior toda vez que desde el pasado 05 de diciembre de 2019 el participante fue sancionado con la rescisión de contrato individual de trabajo con la UNAM.

ACUERDO Caso Rel. No. 1642.- No es procedente la participación de un concursante en el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura de "Anatomía Veterinaria Básica", Clave 1101, plan de estudios 2012, de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cuya convocatoria fue publicada en la Gaceta UNAM No. 4,893 del 10 de agosto del 2017. Lo anterior toda vez que desde el pasado 24 de enero de 2020 el participante fue sancionado con la rescisión de contrato individual de trabajo con la UNAM.

Un Consejero Técnico del Departamento de Ciencias Agrícolas, solicita se abra un espacio para tutorías en la carrera de Ingeniería Agrícola, lo cual después de exponer los motivos de esta solicitud y de algunas intervenciones al respecto, se acuerda autorizar una hora al mes de tutoría para la carrera antes mencionada, durante los tres primeros semestres. Se deberá dar seguimiento con la Secretaría de Atención a la Comunidad para concretar los mecanismos para impartir dicha tutoría.

- Un Consejero Técnico representante de los Técnicos Académicos, pregunta respecto al nivel de PRIDE de una técnica académica, del cual se le informa que después de consultar con la DGAPA esta instancia respondió que no cumple con lo establecido en los lineamientos para obtener nivel "C" al no contar con promoción durante los últimos cinco años.

- Una Consejera Técnica representante de los alumnos, comenta sobre los procesos de revisión de exámenes en la carrera de contaduría, para los cuales se deberían buscar tiempos y procesos administrativos más ágiles y rápidos, se le informa que la revisión se debe solicitar en la Dirección acorde al Reglamento General de Exámenes, donde se dará el seguimiento oportuno y no en otras instancias para evitar tiempos perdidos.

- Un Consejero Técnico del Departamento de Ingeniería, comenta sobre la seriación, sugiere se de preferencia a los académicos que ya estaban asignados y con mayor antigüedad, se le informa que respetando los derechos de los académicos, se asignará a quienes tengan la definitividad y que tengan el perfil y nivel mas alto y no por antigüedad ya que esta no genera privilegios y acorde la instrucción de la Secretaría General se debe evitar la endogamia negativa.

- Un Consejero Técnico del Departamento de Ciencias Administrativas, informa que hace cinco meses la comisión dictaminadora de Ciencias Administrativas emitió opinión de categoría y nivel para contratación por artículo 51 del EPA, dentro del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM, en el área de Básica Contable y a la fecha no ha habido respuesta para quienes fueron evaluados, se le informa que se revisará en comisiones dictaminadoras ya que se estan reactivando todos estos casos y la selección de candidatos para el subprograma antes mencionado será acorde al que tenga un curriculum más consolidado.

Km. 2.5. Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Chula,
Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C.P. 54714. Tel.: 5872 9895 / 5623 1952

ID del Documento: Hzmny71q47UBvEqdV2s8U114NepdfRJKxhGHF4=
Fecha de procesamiento: 2024-01-16T18:40:26
Páginas: -17 de 19-



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
29 DE JUNIO DEL 2022

- La Dirección presenta los siguientes asuntos generales los cuales son tratados en el momento correspondiente de la orden del día: casos Nos. Rel. 4906, 1460 y 1642.

Siendo las 15:24 horas, se da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

DR. DAVID QUINTANAR GUERRERO

Los Consejeros Técnicos:

DR. CARLOS MATÍAS ARMAS
Propietario

(CS. ADMVAS.)

Dr. GUSTAVO MERCADO MANCERA
Propietario

(CS. AGRÍCOLAS)

Dr. JOOB ANASTACIO ZARAGOZA ESPARZA
Suplente

(CS. AGRÍCOLAS)

DR. MISAEL RUBÉN OLIVER GONZÁLEZ
Propietario

(CS. BIOLÓGICAS)

MTRA. MARÍA EUGENIA ROSALÍA POSADA GALARZA
Suplente

(CS. BIOLÓGICAS)

LIC. BLANCA MIRIAM GRANADOS ACOSTA
Propietaria

(DIS. Y COM. VISUAL)

DR. PEDRO GUZMÁN TINAJERO
Propietario

(FÍSICA)

DR. RAMÓN OSORIO GALICIA
Suplente

(FÍSICA)

ING. JORGE RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Propietario

(INGENIERÍA)

DR. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ GÓMEZ
Suplente

(INGENIERÍA)

DRA. MARÍA ELENA VARGAS UGALDE
Propietaria

(ING. Y TEC.)

DR. JOSÉ JUAN ESCOBAR CHÁVEZ
Propietario

(ING. Y TEC.)



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 29 DE JUNIO DEL 2022

Suplente

DR. ARMANDO AGUILAR MÁRQUEZ Propietario

(MATEMÁTICAS)

DR. OMAR GARCÍA LEÓN Suplente

(MATEMÁTICAS)

MTRO. ENRIQUE FLORES GASCA Propietario

(CS. PECUARIAS)

MTRO. FELIPE DE JESÚS CORTÉS DELGADILLO Suplente

(CS. PECUARIAS)

DR. FERNANDO ORTEGA JIMÉNEZ Propietario

(CS. QUÍMICAS)

I.Q. RAFAEL SAMPERE MORALES Suplente

(CS. QUÍMICAS)

LIC. ARTURO VIDAL VIÑAS HUICOCHEA Suplente

(CS. SOCIALES)

ING. JESÚS MOISÉS HERNÁNDEZ DUARTE Propietario

(TEC. ACADÉMICO)

DR. ROBERTO DÍAZ TORRES Suplente

(TEC. ACADÉMICO)

EST. MIGUEL ÁNGEL SALAS RIVERA Suplente

(CONS. ALUMNO)

EST. ESTEFANNY DIANA QUIROZ LEÓN Propietario

(CONS. ALUMNO)